ANEXO 6

ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADO EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas, Primera, segundo párrafo, Sexta, inciso f), Décima Cuarta y Décima Quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Baja California, y el **"IMSS BIENESTAR"** a fin de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, la Gobernadora del Estado solicitará a la **"SHCP"**, dentro del plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma del presente instrumento, la autorización de un adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 por el monto equivalente a la cantidad total de cada trimestre correspondientes a los Periodos I, II, III y IV que se establece en el presente Anexo.

Periodo	Mes	Aportación Solidaria Estatal (U013)	Recurso Estatal	Total
I	Enero	52,424,747.73	75,071,475.05	127,496,222.78
	Febrero	52,424,747.73	61,137,572.89	113,562,320.62
	Marzo	52,424,747.73	68,557,788.39	120,982,536.13
II	Abril	52,424,747.73	59,068,683.98	111,493,431.71
	Mayo	52,424,747.73	73,220,078.03	125,644,825.76
	Junio	52,424,747.73	64,517,554.03	116,942,301.77
III	Julio	52,424,747.73	72,899,087.45	125,323,835.18
	Agosto	52,424,747.73	62,267,961.16	114,692,708.89
	Septiembre	52,424,747.73	72,664,584.86	125,089,332.59
IV	Octubre	52,424,747.73	81,371,903.83	133,796,651.57
	Noviembre	52,424,747.73	98,141,055.41	150,565,803.14
	Diciembre	52,424,747.73	118,811,609.01	171,236,356.74
Total		**629,096,972.79**	**907,729,354.10**	**1,536,826,326.89**

ANEXO 6

Notas generales:

A) Para los ejercicios fiscales subsecuentes, con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y en la cláusula Sexta, inciso f), segundo párrafo del Convenio de Coordinación, la Gobernadora del Estado de Baja California, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, se obliga a realizar las gestiones necesarias ante la **"SHCP"** para solicitar el adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor en entregas trimestrales, acorde con los cálculos que le sean comunicados por **"IMSS-BIENESTAR",** con el objeto de garantizar la viabilidad financiera del Convenio a efecto de que la **"SHCP"** transfiera dichos recursos a **"EL FONSABI"**, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a su aprobación.

B) Corresponde al cálculo de los recursos que **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** deberá transferir a **"EL FONSABI"**, en términos de las disposiciones establecidas en el presente Convenio de Coordinación.

ANEXO 6 ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADO EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el **"IMSS-BIENESTAR"**

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**

MTRO. MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA
SECRETARIO DE HACIENDA

DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 6 ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADO EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.